REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES (11) (21) NUMERO 292302 (10) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION 14-2-86

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

CADUCADO

(30) PRIORIDADES:
(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A01G27/00

(54) TITULO DE LA INVENCION

MANGUERA CON DISPOSITIVO DE APERTURA Y CIERRE DE CAUDALES PARA REGAR, PULVERIZAR, ABONAR O FUMIGAR

(71) SOLICITANTE (S)

Felix Garcia Leal

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Fermin Caballero 50 Madrid-28034

(72) INVENTOR (ES)

Felix Garcia Leal

(73) TITULAR (ES)

Felix Garcia Leal

(74) REPRESENTANTE

Felipe Maroto Benito

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

M E M O R I A

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos ó partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio ó efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, puede considerarse que la invención a que se refiere la Memoria presente, consiste una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Artº. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

La presente invención, según se expresa en el encabezado de esta Memoria descriptiva, se refiere a UNA MANGUERA CON DISPOSITIVO DE APERTURA Y CIERRE DE CAUDALES PARA REGAR, PULVERIZAR, AHORRAR O FUMIGAR, cuya eficacia ha sido considerablemente mejorada y cuya complejidad estructural se ha reducido buscando una idea más sencilla en comparación a lo ya existente en el mercado nacional y extranjero.

Para dar una idea más completa del invento, se acompañan a la presente Memoria hojas de planos, únicamente a título de ejemplo no limitativo puesto que los mismos podrán variarse, en tamaños, dimensiones y formas siempre y cuando no se altere la esencialidad del invento, que asimismo podrá fabricarse en cualquier clase de materiales.

Todo el conjunto funciona acoplado a un grifo común de vivienda, a través de una tuerca (5) con espiga en extremo de la manguera. Para casos de grifos lisos sin rosca, el acoplamiento se realizará con un adaptador para diferentes diámetros existente en el comercio.

En el extremo opuesto, la manguera se acopla pasando a través de un mango (1) a un tubo abocado a fin de facilitar el montaje de la válvula pulverizadora (11) sobre el tubo (3) va incorporado el tapón rosca (10) del depósito (9) pulverizador, para la unión de dicho depósito con el tubo (3).

El tubo por su otro extremo va unido a la manguera (4) y a su vez va montado sobre el mango(1) que lleva un dispositivo de apertura y cierre del paso del caudal de agua por el sistema de estrangulación de la manguera (4) a través de una roldana (2) que se desliza sobre un canal (7) donde van acoplados sus ejes(8) que al desplazarse sobre ellos, hacia atrás ó bien hacia adelante produce la apertura ó cierre del caudal de agua, por la diferencia de longitudes ocasionada por el desnivel ó inclinación de la pista de desplazamiento.

La válvula pulverizadora que se monta por la parte abocardada del tubo (3), está formada por un tubo acoplado a la espiga de la válvula pulverizadora formando un solo cuerpo.

El depósito (9) lleva sobre su cuello una canula ó tapón (10) donde se introduce la parte abocardada del tubo (3); esa unión es cerrada al roscar el tapón rosca del depósito, con lo que se consigue el perfecto cierre entre el tubo y el depósito para dar entrada al líquido sin fugas; en la parte superior del depósito lleva una válvula pulverizadora para dar salida con presión al líquido.

El mango (1) es de forma cilíndrica con un ligero desnivel en su parte trasera; está compuesto por dos partes simétricas que al juntarse forman el cuerpo del mango.

En su parte interior alberga la roldana (2) y el canal guía (7) por donde se deslizan los ejes (8) de la roldana (2) como también la pista de deslizamiento de distinto nivel.

La roldana (2) va dotada a ambos lados de un eje (8)
Todo ello tal y como se representa en la memoria adjunta, planos y reivindicaciones.

ooOoo

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º.- Manguera con dispositivo de apertura y cierre de caudales para regar, pulverizar, abonar o fumigar, caracterizándose porque la misma consiste en llevar en uno de sus extremos una espiga para su acoplamiento a un grifo común por medio de tuerca y por el otro opuesto - la manguera se acopla a través de un mango con tubo abocado a fin - de facilitar el acoplamiento de la válvula.

2º.- Manguera con dispositivo de apertura y cierre de caudales para regar pulverizar, abonar ó fumigar, según la anterior reivindicación caracterizándose porque la válvula pulverizadora acoplada en el tubo vá incorporada con tapón de rosca al depósito pulverizador y unir así el tubo.

3º.- Manguera con dispositivo de apertura y cierre de caudales para regar, pulverizar, abonar ó fumigar, según las anteriores reivindicaciones , caracterizándose porque el tubo por su otro extremo tá unido a la manguera y a su vez vá montado sobre el mango que lleva - el dispositivo de apertura y cierre del paso del caudal por medio de estrangulamiento de la manguera a través de una roldana que se desliza sobre el caudal ó canal donde van acoplados sus ejes que al desplazarse sobre ellos, bien hacía atrás bien hacía adelante, produce la apertura ó cierre del caudal.

4º.- MANGUERA CON DISPOSITIVO DE APERTURA Y CIERRE DE CAUDALES PARA REGAR, PULVERIZAR, ABONAR O FUMIGAR, todo tal como se describe en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjuntos.

Madrid, 14 FEB. 1986

PATENTES Y MARCAS
FOTO
18
126

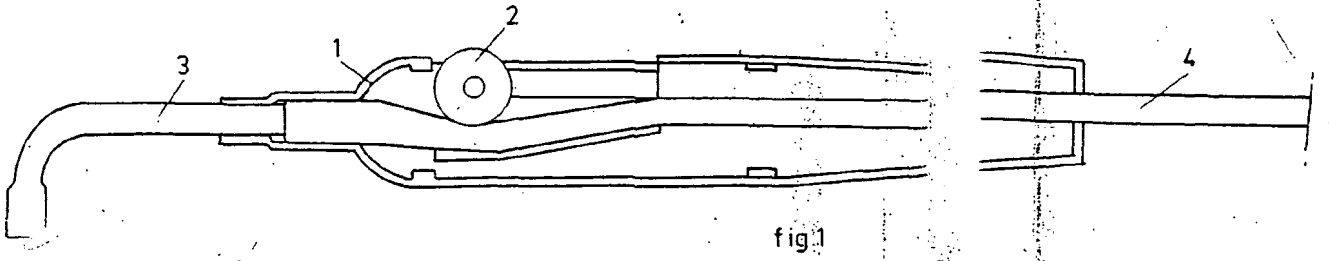

fig.1

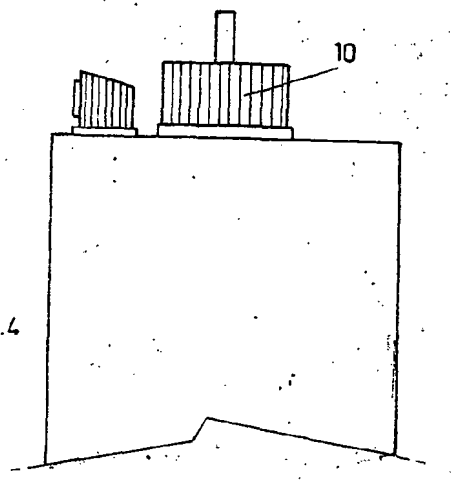

fig.4

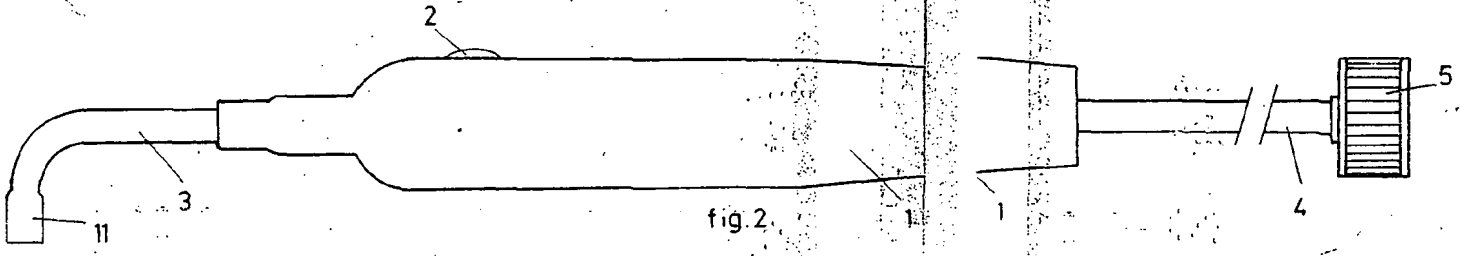

fig.2

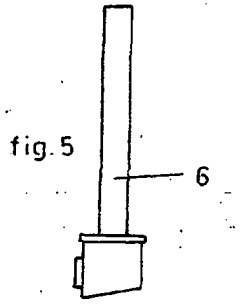

fig.5

ESCALA VARIABLE

MADRID NOVIEMBRE 1984

Teis. 231 01 26
MADRID

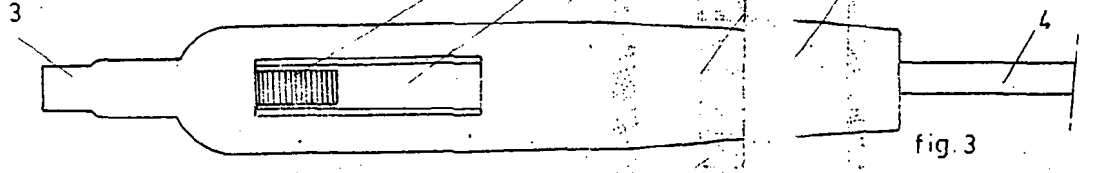

fig.3

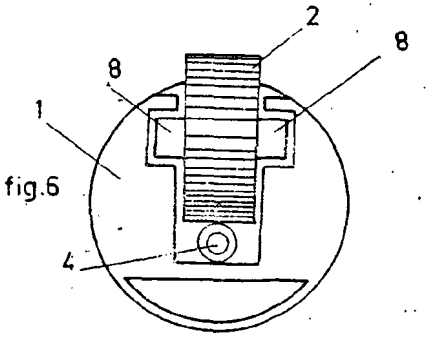

fig.6